



OFICIO N° 103639
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.30°/373

VALPARAÍSO, 23 de mayo de 2025

El Diputado señor BORIS BARRERA MORENO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los programas vigentes destinados a entregar financiamiento, capacitación, asesoría técnica o promoción para emprendimientos turísticos en la provincia de Chiloé, detallando especialmente los requisitos de postulación, así como los criterios de elegibilidad, plazos y procedimientos correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 89DEBD9CF0364B61



22 DE MAYO DE 2025, SANTIAGO. -

A : CRISTÓBAL BENÍTEZ VILAFRANCA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO.

DE : BORIS BARRERA MORENO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

En el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a usted el presente oficio.

Dada la importancia del turismo para el desarrollo económico y cultural de Chiloé, así como el potencial de emprendimientos locales sostenibles, solicito informar sobre programas vigentes que brinden financiamiento, capacitación, asesoría técnica o promoción para emprendimientos turísticos en la provincia, junto con los requisitos de postulación, los criterios de elegibilidad, plazos y procedimientos para acceder a estos apoyos.

Confianto en vuestros buenos oficios, y esperando a su vez que se acompañe toda la documentación necesaria que permita el entendimiento de vuestra respuesta.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

BORIS BARRERA MORENO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.

